



FACULTAD DE HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N°101 de 2019

"Por el cual se adopta el Calendario Académico 2019-2 de los programas de posgrados de la Facultad de Humanidades"

El Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTICULO 3° del Acuerdo Académico N°067 del 26 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que la matrícula es un convenio entre la Universidad y el estudiante, por medio del cual aquella se compromete con todos los recursos a su alcance a darle una formación profesional integral y de calidad, y éste a mantener un rendimiento académico suficiente, a cumplir con todas las obligaciones, derechos y deberes contemplados en los reglamentos de la Universidad.

Que la matrícula sólo tiene vigencia para el período académico correspondiente y debe efectuarse en las fechas señaladas en el calendario académico.

Que con la publicación del cronograma de matrículas financieras se permite planificar las actividades de recaudo financiero por concepto de matrículas de posgrado y a su vez constituye un medio idóneo para que los estudiantes organicen sus finanzas a fin de cumplir con sus obligaciones económicas con la Institución.

Que el plan de gobierno 2016 - 2020 "Por una Universidad más incluyente e Innovadora" apuesta por brindar mayores facilidades a los estudiantes y sus familiares a fin de reducir la deserción de la Universidad por falta de pago de matrículas. Por lo tanto, considera estratégico establecer la fecha del pago de matrículas en el mes de diciembre, teniendo en cuenta que corrientemente hay un mayor flujo de efectivo en este mes que en enero, además de ser esto coherente con la favorabilidad manifestada por la población estudiantil en la encuesta realizada.

Que, el Acuerdo Académico 067 del 2018 en su Artículo 3 autoriza a las Facultades para que, en coordinación con la Dirección del Centro de Postgrados y Formación Continua, expidan el calendario académico para los respectivos programas. En razón de ello, el Consejo de la Facultad de Humanidades bajo el Acta N°003 del 14 de mayo y Acta N°004 el 17 de mayo de 2019, aprobó el calendario académico de los programas de Posgrados de la Facultad.

Que, en mérito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Especialización en Derecho Administrativo, cohorte I que ingresan a segundo semestre:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	4 de Junio de 2019
Matrícula ordinaria	Del 4 al 17 de junio de 2019
Matrículas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 18 al 21 de junio de 2019
Iniciación de clases	21 de junio de 2019
Fecha límite de publicación de calificaciones	22 de noviembre de 2019
Finalización del semestre	22 de noviembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Especialización en Derecho Procesal, cohorte II que ingresan a segundo semestre:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	22 de julio de 2019
Matrícula ordinaria	Del 22 de Julio al 2 de Agosto de 2019
Matrículas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 5 al 8 de Agosto de 2019

GH
R

Iniciación de clases	9 de Agosto de 2019
Fecha límite de publicación de calificaciones	Febrero 21 de 2020
Finalización del semestre	Febrero 21 de 2020

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Especialización en Derecho Constitucional, cohorte I que ingresan a segundo semestre:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	12 de Agosto de 2019
Matrícula ordinaria	Del 12 al 26 de Agosto de 2019
Matrículas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 27 al 30 de Agosto de 2019
Iniciación de clases	30 de Agosto de 2019
Fecha límite de publicación de calificaciones	Febrero 21 de 2020
Finalización del semestre	Febrero 21 de 2020

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Maestría en Antropología, cohorte I que ingresan a segundo semestre:

Proceso	Fecha
Pago de inscripción en banco	Hasta el 25 de Junio de 2019
Entrega de documentos	Hasta el 28 de Junio de 2020
Entrevistas	4 y 5 de Julio de 2019
Publicación de Liquidación de Matrículas	9 de Julio de 2019
Matrículas Ordinarias	Del 9 al 26 de Julio de 2019
Matrículas extraordinarias (Recargo 10 %)	Del 29 de Julio al 1 de Agosto de 2019
Iniciación de Clases	14 de Diciembre de 2019
Finalización del Semestre	14 de Diciembre de 2019

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cohorte XI que ingresan a segundo semestre:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	27 de Mayo de 2019
Matrícula ordinaria	Del 28 de Mayo al 13 de Junio de 2019
Matrículas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 14 al 17 de Junio de 2019
Iniciación de clases	14 de Diciembre de 2019
Finalización del semestre	14 de Diciembre de 2019

ARTÍCULO SEXTO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cohorte XII que ingresan a segundo semestre:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	14 de Junio de 2019
Matrícula ordinaria	Del 14 al 28 de junio de 2019
Matrículas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 2 al 4 de Julio de 2019
Iniciación de clases	14 de Diciembre de 2019
Finalización del semestre	14 de Diciembre de 2019

48

8

ARTÍCULO SEPTIMO: Adoptar las siguientes fechas para el pago de los valores de matrícula financiera dentro del periodo académico 2019-2, para los estudiantes de la Maestría en Promoción y Protección de los Derechos Humanos, cohorte IX que ingresan a segundo semestre:

ACTIVIDAD	PERIODO 2019-2
Publicación de liquidaciones de matrícula	9 de Julio de 2019
Matricula ordinaria	Del 9 al 22 de julio de 2019
Matriculas extraordinarias (Recargo 10%)	Del 23 al 25 de Julio de 2019
Iniciación de clases	14 de Diciembre de 2019
Finalización del semestre	14 de Diciembre de 2019

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 27 días del mes de mayo de 2019


EDGAR VILLEGAS IRIARTE
Decano

Elaborado por: Sburgos
Revisado por: Asanchez



